

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, á la base del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rigurosamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1 75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17 50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corrientes 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 2.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Ferrocarriles económicos de Granada.

III. Segunda línea.

Importantisima, porque establecería comunicación directa entre Málaga y Murcia, por que sería la línea más corta desde el litoral á los ferrocarriles construidos ó en construcción en la provincia de Granada, y porque uniría tres zonas agrícolas de gran riqueza, es la línea que podría denominarse de Loja á Torre del Mar. Su trazado se desviaría en esta provincia algun tanto del de la carretera del mismo nombre, si bien se aprovecharían unos 10 kilómetros de ésta, para lo cual bastaría dar á la plataforma un ancho de 14, m lo que reduciría notablemente el costo de las explanaciones, puesto que la parte por construir en la provincia de Málaga es de 2.º orden, y en ésta de 3.º.

Cuando por primera vez se pensó en el ferrocarril de Málaga á Granada, se estudió ante todo la línea que ahora propone el señor Rute, y no es del caso relatar los motivos que hicieron desistir de tal solución, que hubiera sido la mejor para la provincia de Granada, y que hoy es de necesidad absoluta. Basta ver que atraviesa las feraces comarcas de Loja, Huétor, el Salar, Alhama y sus baños, la rica y curiosa Hoya de Zafarraya, en las alturas de Sierra Tegea, y que allí pasa á Málaga atravesando la comarca más importante de Levante de aquella provincia, donde se hallan los riquísimos pueblos de Canillas, Alcaucin, Sadella, Viñuela, Vélez Málaga y Torre del Mar, con puerto y fábricas.

La longitud total de la línea podrá ser de 80 kilómetros entre Loja y Torre del Mar. La parte correspondiente á esta provincia tendrá 40 kilómetros, no llegando hasta el mismo pueblo de Alhama, para poder sin subidas y bajadas inmotivadas alcanzar la altura de la divisoria de mares en el puerto de Zafarraya. Sin contar para esta línea con más tráfico que el de los pueblos cuya jurisdicción atraviesa, se comprenderá su importancia para la provincia de Granada, recordando que la población cruzada es de 35.000 almas, incluyendo sólo á Loja, Huétor, Salar, Alhama, Zafarraya y las Ventas. La comarca riquísima de Alhama y Zafarraya bastaría para determinar la conveniencia de la línea de que hablamos, que podría construirse sin más que aplicar á la terminación de su infractura las ramas que falta para terminar las partes de carretera en construcción.

Pero no siendo éste el objeto que el Gobierno se propone, el Sr Rute pasa á hacer un cálculo aproximado del costo de la línea, en esta provincia.

10 kilómetros á 35.000 pesetas . . .	350.000
30 kilómetros á 75.000 pesetas . . .	2.250.000
	2.600.000

En cuanto á los gastos de explotación y demás, nos referimos á lo antes expuesto. Málaga acortaría su distancia á Granada, según puede verse por esta comparación.

Actualmente el recorrido es:

De Málaga á Bobadilla . . .	69 kilómetros.
De Bobadilla á Granada . . .	123 "
	192 "
Cuando esté construido el ferrocarril económico que proponemos el de la costa de Málaga, que, sin duda propondría aquel ingeniero jefe, el recorrido será:	
De Málaga á Torre del Mar . . .	30 kilómetros.
De Torre del Mar á Loja . . .	80 "
De Loja á Granada (ferrocarril construido)	52 "
	162 "

La distancia entre un puerto del Mediterráneo y Loja sería de 80 kilómetros, en vez de los 142 que hoy hay.

Los próximos presupuestos del Estado.

Reconoce el señor ministro, repitiendo lo expuesto en su Memoria de 14 de marzo del año último, que la situación de la Hacienda, si bien no es tan crítica como algunos suponen, no es próspera ni puede considerarse normalizada, como lo demuestran los déficit que han ofrecido los últimos presupuestos, aun después de haber utilizado importantes recursos

extraordinarios, lo cual exige que los legisladores y el gobierno fijen su atención en el modo de extinguir la diferencia entre los gastos y los recursos presupuestados.

El desequilibrio que en 1885 86 fué de pesetas 108 millones, se redujo á 91 1/2 en 1886 87; y si sus cálculos son confirmados por los hechos en el año corriente, será de 77 millones, deduciendo de aquí que el déficit lejos de desarrollarse, viene sufriendo reducción notable, á cuyo resultado han contribuido de una manera sensible la supresión de las Cajas especiales y el arriendo del monopolio de la fabricación y venta del tabaco.

Esta notable reducción, que seguramente hubiera alcanzado mayores proporciones sin las circunstancias aflictivas que atraviesa la riqueza del país y en mayor grado otras naciones de Europa, no es tanta su importancia que no obligue á buscar una solución encaminada á resolver el mal que hoy se lamenta.

Es preciso tener en cuenta que entre los gastos figuran algunos crecidas sumas, que por su carácter especial y extraordinario, como ocurre con los que se refieren á la construcción de la escuadra y obras públicas, reclaman recursos también extraordinarios, y así se viene haciendo en otros países, cuya Hacienda se encuentra más desahogada que la nuestra.

Hace constar el ministro, que si bien al presentar el proyecto de ley de los presupuestos que hoy rigen, expresó la creencia de que el mantenimiento de la cifra representativa de los gastos y el progreso de las rentas conducirían á la nivelación, la crisis general, sentida también en España, ha detenido aquel desarrollo en el cual no solo el actual ministro, sino también sus ilustres predecesores fundaron esperanzas. Es de creer que renazca el bienestar del país cesando la crisis, pero no sería prudente aguardar por este solo medio á la solución del problema.

Algunos pretenden, con mejor propósito que acierto, á juicio del ministro, que la solución del problema está en la reducción de los gastos; y aunque el gobierno ha llevado á cabo todas las economías compatibles con la actual organización de los servicios, entiendo que sin una transformación esencial no ha podido pasar del límite que su deber le impone. Para demostrar que no son posibles reducciones en la proporción solicitada por muchos, hace constar:

1.º Que de los 856 millones á que asciende el presupuesto de gastos deben deducirse 469, por que representan compromisos adquiridos por la nación, minoración de los ingresos ó atenciones concordadas que al gobierno no le es dado reducir.

2.º Que 128 millones son para personal de los diferentes ministerios, y de dicha partida el 68 por 100, ó sea, 130 corresponden á fuerza armada, Guerra, Marina y Seguridad y vigilancia, cuya baja no es posible sin su reducción, quedándose 68 millones para todos los demás ministerios, existiendo muchos de carácter productivo y pesando sobre todos los sueldos el 10 por 100 en concepto de impuesto.

3.º Que 36 millones se destinan á material y gastos diversos, no siendo fácil, aun reduciendo en el 10 por 100 todas las consignaciones, como algun departamento ha hecho economías de consideración.

4.º Y finalmente, que quedan 150 millones para obras públicas; construcción de la escuadra, fortificaciones y otros servicios no menos preferentes, cuyo abandono irrogaría tal vez mayores quebrantos á la nación.

Considera preferible segregar del presupuesto ordinario aquellos gastos que no tienen carácter permanente; y aunque no lo hace desde luego respecto á obras públicas, porque debe preceder un meditado plan para la inversión de las sumas á ellas destinadas, cabe plantearlas en la parte relativa á la construcción de la escuadra. De este modo, el gobierno hace uso de la facultad que le concedió la ley de 12 de enero de 1887, reduciendo á cuatro años el plazo de nueve para la construcción de los buques por medio de un presupuesto extraordinario 171 millones, realizables en aquel período, con lo que no solo contribuye al desenvolvimiento de una industria importantísima, sino que reduce en 17 millones el presupuesto ordinario, puesto que á este solamente lleva para el año próximo el interés del préstamo correspondiente á la primera anualidad, que asciende á 2.200.000 pesetas, y le permite dar de baja 19 millones que figuraban para nuevas construcciones.

Para atender al presupuesto extraordinario el gobierno piensa exigir en uso del derecho que le concede la base 19 del contrato con la Sociedad arrendataria de tabacos, el préstamo de 84 millones en dos anualidades, dejando para ocasión oportuna la manera de arbitrar los 87 restantes.

No es éste el único medio que se emplea para extinguir el déficit, pues se aumen los recursos permanentes con el impuesto sobre los alcoholes, siendo de esperar un ingreso líquido de 46 millones, con los cuales y los 17 que produce el aplazamiento en los gastos de marina, no es difícil alcanzar la nivelación.

Otras reformas introducidas en los tributos actuales permiten rectificar cálculos, dando de baja partidas á cuya realización jamás se ha llegado.

Las economías en los gastos que se aproximan á 11 millones de pesetas, facilitan la reducción en los tipos que gravan las riquezas rústica y pecuaria, y aunque con insistencia se reclama mayor alivio, ni el estado del presupuesto lo permite, ni aunque lo permitiera sería justo hacer refluir á un solo punto todas las ventajas, porque no cabe olvidar que también el trabajo al que grava el impuesto de consumos, es digno de atención.

En resumen, el plan del Sr. Puigcerver se basa en la extinción del déficit por la creación del impuesto sobre alcoholes, el aumento de los derechos sobre los petróleos y el aplazamiento de los pagos

de la construcción de la armada; en la compensación de una parte del impuesto de consumos con los recargos que los municipios perciben, y en la disminución de la contribución sobre las riquezas rústica y pecuaria en la medida de lo posible, compensando el vacío que esta baja habrá de producir, con la reducción de los gastos, en esta forma:

	Pesetas.
Cuerpos Colegisladores	350.000
Cargas de Justicia	306.165
Ministerio de Estado	96.038
» de Gracia y Justicia	587.797
» de la Guerra	3.623.005
» de Marina	17.888.695
» de la Gobernación	798.949
» de Fomento	3.526.860
» de Hacienda	1.218.839
	28.396.348

Unicamente figuran con aumento los gastos de la Deuda pública, por la sinceridad del ministro, llevando 3 millones de pesetas para el pago de los intereses de la Caja de Depósitos que han venido aplicándose al crédito destinado á entretenimiento de la Deuda flotante del Tesoro que, como todos saben, se hallaba ampliado hasta el importe de las obligaciones que se reconocieron y liquidaron.

No es, por consiguiente, un aumento en los gastos públicos, sino la expresión numérica de su importe, con el decidido propósito de que las provisiones se aproximen en cuanto sea posible á los hechos realizados; y, además, los de Clases pasivas por 384.098 pesetas, debido á nuevas declaraciones de derechos procedentes de Montepío militar y jubilados de todos los ministerios.

Es de notar, que el ministro ha podido prescindir de estos aumentos si únicamente se hubiera propuesto alinear á la opinión con aparentes reducciones; por el contrario, ha tenido especial cuidado en que luzcan en el presupuesto de gastos todos los créditos que requieren los actuales servicios, y en cambio ha rectificado los cálculos de los ingresos, dando de baja partidas que, á juzgar por las liquidaciones de los últimos presupuestos, figuraban con exceso.

En cuanto á las reducciones de su departamento, bastará decir que además de la supresión de las Direcciones generales de Rentas Estancadas y Caja de Depósitos, cuyos servicios pasan con notable economía á la de Impuestos y Deuda pública, respectivamente, así como también de las actuales Tesorerías y almacenes de efectos timbrados, creando modestas depositarias-pagadoras; ha castigado todos los gastos de personal de la Administración central y provincial; ha reducido en un 10 por 100 las consignaciones de material, y ha procurado, reorganizando y mejorando los servicios, que éstos se ejecuten con la más severa economía.

El arqueo y conservación de los archivos de Hacienda se confió al cuerpo de archiveros bibliotecarios. En igual ó parecida forma han procedido los demás ministros, siendo de notar la sencillez y claridad con que está redactado el presupuesto de Gobernación: único medio de que la acción fiscal pueda dejarse sentir en la ordenación de los gastos. También en este ministerio se suprime la Dirección de Seguridad y Vigilancia, y en el de Gracia y Justicia la de Establecimientos Penales.

El proyecto así redactado ofrece el siguiente resumen:

GASTOS.	Pesetas.
Casa real	9.350.000
Cuerpos colegisladores	1.949.205
Deuda pública	279.099.616
Cargas de Justicia	1.861.270
Clases pasivas	50.593.828
Presidencia del Consejo de ministros	1.448.959
Ministerio de Estado	5.300.620
» de Gracia y Justicia	59.092.859
» de la Guerra	154.720.262
» de Marina	26.683.267
» de la Gobernación	31.186.581
» de Fomento	100.385.507
» de Hacienda	20.317.781
Gastos de la contribución y rentas públicas	106.967.871
Colonia de Fernando Poó	686.000
	849.323.985
INGRESOS.	
Contribuciones directas	310.983.000
Id. indirectas	314.294.394
Monopolios y servicios explotados por la Administración	172.993.000
Propiedades y Derechos del Estado.—Rentas	21.498.138
Item.—Ventas	7.344.000
Recursos del Tesoro	24.255.500
	851.667.932

Resultado, por consiguiente, un superávit de 2.343.947. El presupuesto extraordinario para la construcción de la escuadra, dispuesto por la ley de 12 de enero de 1887, asciende á 171 millones de pesetas, importe de las nuevas anualidades de 19 millones una, con que debe contribuir el Tesoro de la Península. Aquella cifra, realizable en cuatro años, á que se reduce el período de construcción, se cubrirá en los dos primeros años con el anticipo que el gobierno puede exigir de la Sociedad arrendataria de Tabacos, reservándose la presentación de un proyecto de ley sobre la manera de arbitrar los recursos que sean necesarios en los años tercero y cuarto.

Acompaña á la Memoria, estados y demostración

nes numéricas para dar á conocer el resultado que ha ofrecido la liquidación del presupuesto de 1886 á 87, la probable del corriente 1887 á 88, la situación de la Hacienda y del Tesoro, y cuantas diferencias ofrece al proyecto, así en ingresos como en gastos en su comparación con el actual.

Miscelánea.

Reforma en la cárcel. El nuevo director de la cárcel de Audiencia de Granada ha dirigido un oficio al Sr. Gobernador, significándole la urgencia de que se nombre una inspectora del departamento de mujeres, con el sueldo de 625 pesetas, tanto para el registro de las que vayan á visitarlas, como para otros efectos, pues según dicho director dice en su oficio, así se evitará "la repetición de abusos que se dicen cometidos en el departamento de presas."

El Sr. Gobernador, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, ha decretado que el Ayuntamiento provea la plaza que se propone, debiendo cargarse el sueldo en el capítulo de atenciones carcelarias.

Comision provincial. La Comisión provincial ha acordado conceder 15 pesetas mensuales, para material, al dentista de Beneficencia D. Francisco Guillen Marin, que desempeña su cargo sin sueldo ni retribución alguna.

Asimismo ha acordado aumentar en 135 pesetas anuales el sueldo que disfruta el conserje del Museo de Pinturas D. Nicolás Palacio Martinez.

Capturas. La Guardia civil ha capturado á dos sujetos indocumentados.

Juicio oral. Ayer se verificó en la Audiencia de este territorio la vista en juicio oral y público de causa que instruyó el Juzgado del Salvador contra Manuel Barranco Gomez, sobre disparo y lesiones á José Berbel Fernandez.

En esta causa formuló calificación provisional el Ministerio público, apreciando el hecho en la forma siguiente:

Que en la tarde del 14 de junio de 1887 al salir José Berbel Fernandez de casa de su tía Carmen Ibañez, sita en la calle Real, Manuel Barranco, vecino de Maracena, y empleado en la ronda de consumos, le hizo un disparo por la espalda con perdigones, causando varias lesiones en toda la estension de aquella, que no requirieron asistencia facultativa, ni le impidieron dedicarse á sus ocupaciones.

Apreció el hecho constitutivo del delito de disparo contra persona determinada, y una falta de lesiones, solicitando se le impulsaran tres años de prision correccional por el delito y reprension pública por la falta.

La defensa, no conformándose con la petición fiscal, por apreciar que Manuel Barranco no era autor del delito, interesó la absolución.

En el acto del juicio, como de no resultar cargo alguno dirigido contra el procesado, el representante fiscal modificó la acusacion en sentido absolutorio, adhiriéndose á ella en un breve y sentido informe el letrado defensor Sr. Angulo Prados.

Acusacion. Se ha encargado de la acusacion privada en la causa que se sigue al guardia de Seguridad Manuel Lopez Rabelo, por la muerte de Tobalico, el conocido letrado y antiguo periodista D. Francisco Camps y Cantos.

Hallazgo de un tesoro. De Soportu- jar nos escriben lo siguiente:

"El vecino de este pueblo José Gallardo (a) Valeroso, se ha encontrado una tinaja, según se dice, llena de barras de plata, en la finca del Corralillo de este término, y contiguo al sitio donde el Antonio Funez (a) Rosquero se encontró la primera en el pasado año de 1886: tanto éste como aquel pretenden ocultar los hallazgos; pero es el caso que van adquiriendo algunas fincas y saliendo lentamente del estado miserable en que se encuentran. La finca donde se ha encontrado tanta riqueza es propia del vecino de este pueblo D. Federico Delgado, el que practica las averiguaciones del hecho, para proceder contra los agraciados judicialmente, por la introducción en su finca sin su permiso. Se ha despertado tal codicia en estos vecinos, que no queda uno que no pase á la finca citada á practicar excavaciones. Lo que á todos ha-

ce creer que en la finca de referencia y en sus inmediaciones hay algo enterrado, es la existencia de antiquísimos muros de una fábrica de fundición que existe en su parte superior."

Fiestas en Caratáunas. Las verificadas en la villa de Caratáunas a su patrono San Marcos, han sido lindísimas, habiéndolas amenizado la música de Lanjaron.

El sermón lo predicó el párroco de Albuñuelas; después se sacó en procesion el Santo, disparándose multitud de cohetes. Por la noche hubo baile en casa del señor juez municipal, donde asistieron las señoritas de Delgado, Perez, Dominguez, Porras y Rodriguez; se bailó mucho y reinó grande animación, terminando la reunion á las tres de la mañana, después de un thé que preparó al efecto la dueña de la casa, la cual hizo perfectamente los honores de la fiesta.

Prueba de honradez. En la madrugada de ayer se le extravió una partida de tabaco, en la placeta de la Trinidad, á un consero de un pueblo próximo, llamado Manuel Marqués. Encontróla el sereno de la calle de la Duquesa José Amador Martín, y la ha devuelto á su dueño.

Efectos del salvajismo. Un caballo francés iba ayer, á la una de la tarde, por la calle Ancha de la Virgen. Tras él se agitaba una turba de muchachos, algunos ya grandecitos, que apostrofaban al *musur*, como ellos decian, de la manera más grosera. El extranjero irritose hasta el punto de coger una piedra y arrojársela sobre el grupo de granujas, hiriendo en la cabeza á uno de ellos llamado Felipe Diaz, de quince años de edad.

El guardia de Seguridad Eduardo Martín le condujo al Hospital de San Juan de Dios.

Refriega. Dias pasados, mientras en la villa de Caratáunas se celebraban las fiestas anuales en honor de su patrono San Marcos, varios mozos del pueblo rieron con otros que habian llegado de Orgiva, resultando varios heridos.

Fiestas en Busquistar. En este pueblo se ha celebrado la funcion que de costumbre se dedica á los patronos S. Felipe y Santiago, con la mayor solemnidad posible, amenizando la música de Cástaras, y predicando D. Fernando Romero Quiruga.

Los fuegos artificiales dirigidos por el pirotecnico D. Manuel Braojos, de Orgiva, han merecido muchos aplausos.

El baile que se dió en casa de D. José Romero estuvo animadísimo, cantando admirablemente las señoritas Matilde Victoria, Loreto Lopez y Pilar Leon, y esta última tocando el acordeon con gran maestría. Los dueños de la casa, con esquisita amabilidad, obsequiaron á los concurrentes con abundantes dulces.

Noticias de Mútril. De esta ciudad nos escriben que ha comenzado á reinar el buen tiempo que tanto deseaban los pobres jornaleros, para dedicarse á ganar honradamente el sustento.

—Es un verdadero acontecimiento—nos dicen—la funcion de las Flores que, en honor de la Virgen, se está celebrando en la iglesia mayor. El celoso cura ecónomo, que ha hecho varias reparaciones en el templo y en los ornamentos, y ha realizado sacrificios, para él de consideración, al efecto de comprar un dosel y muchas flores con que abrigar más y dar más los solemnes cultos, ha conseguido que estos tengan este año un esplendor desusado. La orquesta que á ellos asiste está llamando justamente la atención del público, pues todas las piezas que ejecuta han sido compuestas expresamente para este año.

Sobre un crimen misterioso. Poca luz ha podido hacerse acerca del misterioso crimen perpetrado hace algunos dias en Santafé, en la persona cuyo cadáver apareció en el rio y que en un principio se creyó muriese ahogada.

La voz pública—nos dicen—se obstina en asegurar que aquel infeliz fué asesinado y arrojado después á las aguas. La autopsia, en efecto, parece que arroja algunos datos que se traducen en vehementes indicios de delito, y algo de esto habrá, cuando el juzgado ha dictado auto de prision contra todos los dependientes de los molinos inmediatos y caserios próximos al rio.

Además se asegura que por lo pronto se ha puesto en claro una cuestion que se suscitó entre la víctima y otro molinero, en la que parece mediaron algunas bofetadas.

Funcion religiosa. El domingo próximo, á las diez de la mañana, se verificará en la iglesia parroquial de San Cecilio la funcion principal en honor de Nuestra Señora de la Salud, de que son mayordomos los señores don Juan Bautista Mirasol de la Cámara y don Mariano Jimenez de la Serna.

Será orador el Dr. D. Juan Muñoz Herrera, y asistirá la música de la Catedral.

D. Vicente S. Garrá Losurain, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Valladolid, etc. etc. Certifica: que habiendo empleado la *Emulsion de Scott*, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa,

en aquellos casos que reclamaba su uso, especialmente en el *lupus* y en ciertas *dermatosis escrofulosas*, he quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades, superiores por muchos conceptos á las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio á los señores *Scott y Bowne*, sus preparadores. Valladolid 27 diciembre 1885.

D. VICENTE SAGARRA.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla.) —9 de mayo de 1888.—**Filete á la milanesa.**—Cinco reales ración.

CHARADA.

Es una letra la *prima* altura *segunda* y *tercia*, y mi todo prevención ó, si se quiere, advertencia.

Solucion á la anterior.—**QUAVEDO.**

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 8, diez noche.

La comision encargada de emitir dictámen sobre las reformas que se introducen en la contribucion territorial emitirá su informe el viernes próximo.

En este informe se acepta el tipo de rebaja propuesto por el ministro de Hacienda.

Se modifica el procedimiento para el reparto de los consumos.

Se crea una nueva escala de céduas personales, desde cincuenta céntimos á mil pesetas, estas últimas para personalidades juridicas y sociedades bancarias.

Continuará el recargo municipal sobre este impuesto.

Se autoriza al ministro para reformar los servicios, introduciendo cinco millones de pesetas de economía.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Albareda, contestando al diputado ministerial señor Vincenti, le ha dirigido frases muy duras y la amenaza de excomulgar á todos los disidentes de la mayoría.

Continuó el debate sobre los alcoholes.

Por consecuencia del desbordamiento de los rios, en Canton (China) se han ahogado 3000 personas.

Los destrozos producidos por la avenida son enormes.

Las pérdidas materiales incalculables.—M.

El entierro de Huertas.

Verifícase ayer tarde, según teníamos anunciado, el entierro del jóven y elocuente orador Juan Huertas Lozano, que fué una manifestacion de vivísima simpatía hácia las virtudes y el talento malogrados del difunto, y un acto en que los republicanos progresistas granadinos demostraron cuán numerosos son y cuán profundamente estimaban al que era una de las más brillantes esperanzas del partido.

No solo republicanos, sino personas independientes y caracterizadas de los diversos partidos políticos, concurrieron á rendir, con su presencia, un homenaje de simpatía á la memoria del jóven secretario de *El Fomento de las Artes*.

Presidían el duelo, el Excmo. Sr. D. Luis de Rute, como jefe del cuerpo de Obras públicas en cuyas oficinas estaba Huertas empleado, y los Sres. D. Pablo Jimenez, jefe del partido zorrillista y D. Vicente Arteaga presidente de *El Fomento de las Artes*. Además, en la cabecera del cortejo fúnebre, se veía al incansable propagandista de las ideas republicanas D. Santos La Hoz y á su digno compañero el ilustrado redactor de *El País* señor Francisco Rodríguez; al Excmo. Sr. D. Melchor Almagro, jefe del partido posibilista, y á los señores Conde de las Infantés, jefe del fusionismo; D. Antonio Lopez Muñoz, de los izquierdistas, y Navarro, de los federales; al periodista legendario de los revolucionarios de Granada, y al leader periodístico de la democracia monárquica, nuestros queridos compañeros D. Luis Sanson y D. Ricardo Lopez Jofré; al respetable fundador de *El Fomento de las Artes* D. José Aguilera; al sabio catedrático de Literatura clásica D. Antonio Gonzalez Garbin; al fogoso y elocuente orador republicano D. Pablo Perales; al activo corresponsal de *El Liberal* D. Eduardo Alvarez de Toledo; al consecuente demócrata y distinguido comerciante D. Anselmo Gil de Tejada, á todos los que en esta localidad consagraron su trabajo al duro oficio de periodista; á innumerables personas de las más conocidas de la poblacion por su talento y por sus virtudes; y luego una masa compacta de hon-

rados obreros, artistas é industriales, un numeroso gentío que, cuando el féretro llegaba al pié de la triste cuesta de los Muertos, invadía aún completamente toda la Carrera de Darro.

El cadáver iba en un magnífico carro fúnebre, arrastrado por cuatro caballos y conducido por palafreneros con traje á la Federica; detrás, en otro coche, las elegantes coronas que *El Fomento de las Artes*, el Cuerpo de Obras públicas, el partido zorrillista y algunos amigos particulares del difunto consagraban á su memoria; delante, abriendo la marcha, dos largas filas de peones camineros, con cirios encendidos, y la cruz parroquial, y el clero rezando sus fúnebres salmodias.

En el átrio de San Pedro, despidiose la parroquia y fué rezado el último responso; la mayoría del cortejo, siguió detrás del cadáver, por la áspera cuesta de los Muertos.

A la llegada al cementerio, y antes de dar sepultura al cadáver, el Sr. Rute pronunció un breve discurso, en que, apesar de la emoción que le embargaba, tuvo períodos elocuentísimos, que sentimos no poder trasladar íntegros; pero de lo que podemos recordar daremos cuenta á nuestros lectores.

Empezó diciendo: "Sin otro título que el cariño, no el ser correligionario de la mayoría de los que me escuchan, me encarga el cariño daros las gracias por haber llegado hasta aquí, tributando la última prueba de afecto, de admiración y de entusiasmo al jóven y malogrado amigo que todos lloramos. Hay en ese ataud, envueltas en el sudario de la muerte, esperanzas, sueños, aspiraciones legítimas, inteligencia elevada, abuegacion, caridad y apostolado, juventud, nobleza, modestia y precia las virtudes. Todo lo que el genio ha expresado en leyendas, poemas y cantos, han celebrado en sepulcros abiertos prematuramente al amor y al entusiasmo. Ved, pues, si merece coronas de vuestras manos, cultos de vuestros corzones, aromas de las flores, caricias de las áuras, besos del cielo que formó su corazón y ennobleció su alma.

Tan ardiente é infatigable trabajador, como si la actividad febril de su espíritu se diea prisa á terminar su tarea en este mundo de pruebas, para volver al seno de la Verdad Suprema, á que aspiraba y que perseguía con incesante afán.

Y no es de extrañar que, como toda inteligencia afanosa del ideal, buscara también con insistencia la solución de problemas políticos que habian forzosamente de atraerle y enamorarle. Acaso sin duda (y no os ofenda) á mi entender el tiempo y la dura realidad hubieran hecho rectificar lo que podian tener de utópicos y corregido el ideal adaptándolo á la sociedad y á los tiempos en que vivía; pero ciertamente esta correccion ineludible, ó mejor dicho esta rectificacion de doctrinas, no hubieran tenido nada que regenerar ni que ennoblecer, porque era su espíritu puro y su ánimo recto y levantado. Aquella hermosa palabra, la más brillante entre las pronunciadas por labios juveniles, hubiera sido poderosa palanca de progreso.

Y no es de extrañar que, como toda inteligencia afanosa del ideal, buscara también con insistencia la solución de problemas políticos que habian forzosamente de atraerle y enamorarle. Acaso sin duda (y no os ofenda) á mi entender el tiempo y la dura realidad hubieran hecho rectificar lo que podian tener de utópicos y corregido el ideal adaptándolo á la sociedad y á los tiempos en que vivía; pero ciertamente esta correccion ineludible, ó mejor dicho esta rectificacion de doctrinas, no hubieran tenido nada que regenerar ni que ennoblecer, porque era su espíritu puro y su ánimo recto y levantado. Aquella hermosa palabra, la más brillante entre las pronunciadas por labios juveniles, hubiera sido poderosa palanca de progreso.

Ante esta sepultura que va á cerrar el pasado, lo que perece y sucumbe; bajo este cielo á que se eleva nuestra fé, por lo que hay en nosotros de impercedero y de eterno, recordamos las lecciones que brotan misteriosas de ese entreabierto ataud: el trabajo que purifica y ennoblece, el amor á la libertad, que es el sagrado culto de todos nosotros, y el filial cariño de su patria, por el que palpita su corazón, y que hace pocas horas parecia estremecer sus nobles facciones.

El dia declina, el sol que le acarició con su rayo postrero, y nosotros, los consagramos el tributo de la última lágrima, al que prematuramente nos arrebató Dios, El que al llevarse lo rompe para siempre el molde de tan perfecta hechura.

Terminada la elocuentísima oracion fúnebre, del generoso protector de Huertas, cuyo nombre pronuncian con cariño y respeto todos los hombres de buena fé, el ilustrado director de la Escuela Normal D. Luis M. de Lasala, hizo uso de la palabra, diciendo:

La democracia española, la discusion y el libre exámen están de duelo: ayer se ha perdido en las oscuras brumas de la muerte uno de sus más enérgicos campeones, de sus apóstoles más entusiastas. A los 22 años, antes de tener historia, cuando empezaban á desarrollarse en él los gérmenes de porvenir y de vida, las cualidades que atesoraba su corazón generoso, las altas dotes de clarísima inteligencia, le hemos perdido, reta su vida por

cruel dolencia, como el lirio del valle al soplo de la brisa de la mañana ó como el roble lozano á impulsos del vendabal.

Al salir de la adolescencia alcanzaba la honrosa toga, símbolo del conocimiento del derecho; á los 19 años profesaba el periodismo, acreditándose de escritor correcto y de polemista temible; subía á la tribuna y arrebatava los corazones enardeciendo los ánimos en defensa de la libertad y del derecho. ¿Os acordais? Por estos mismos dias hace dos años que en solemne banquete resonaba su palabra inspirada, palabra tan llena de luz, de armonías, de perfumes y de colores, que rivalizaba con los rayos del sol hiriendo las colinas de Granada, con los ecos de los ruiseñores que pueblan los bosques de la Alhambra, y con los aromas delicados de las flores de vuestros cármenes. Y ahora yace ahí, pálido y frio, inanimado y sin vida.... muerto!

La vida! La muerte! Oscuros y pavorosos problemas que se levantan como eternas sombras en los desiertos del tiempo! La vida es una lucha; la muerte, una transformación. Si la muerte no fuera el pórtico misterioso de mejor vida, si al apagarse la luz de esta existencia el espíritu humano no se espaciase en horizontes más dilatados, ¡ah! entonces la vida humana fuera horrible castigo, la ciencia y la virtud estériles, porque se habría desvanecido como tenue nube la consoladora esperanza! La gota que se evapora al calor, y que, suspensa en la atmósfera, vuelve por luchas y transformaciones á refrescar la tierra que abandonó; la mariposa que arroja su vestidura de larva; la flor que rompe su capullo; todo, todo en la Naturaleza lucha y se transforma, obedeciendo al progreso, realizando la obra inmensa del perfeccionamiento universal. Y todo nos enseña que el ser desaparece, pero no perece, se transforma, pero no se aniquila. Al dar pues el postrimer adios al jóven á quien lloramos, tengo yo fé en la comunión de su espíritu con nuestro espíritu, de sus ideas con nuestras ideas, y le veo á nuestro lado aún después de rota y quebrantada la cárcel de la materia. Parece que sus hueros, animados por el soplo de la idea democrática, adquieren aliento y vida y que su palabra elocuente suena por este espacio y nos dice: sobre la tumba de Mendizabal firmaron pacto de concordia las facciones liberales en 1852, y de aquella union surgió en breve plazo la revolucion del 54. Unid vosotros á la vista de mis restos las fuerzas todas de la democracia granadina, deponed enconos, dominad pasiones, condenad soberbias y endiosamientos y formando haz apretadísimo bajo la bandera de la sustancialidad de los principios republicanos, mostraos como ejemplo á la España entera para trabajar sin descanso por la proclamacion de la República, que será la realizacion del derecho, el cumplimiento de la justicia y el principio de nueva era de prosperidad y de grandeza para la patria española.

Este es el testamento político de Juan Huertas, el juramento que demandan sus manes: cumplido, y no le floreis!... ¡imitadle!

Que á los que mueren dándonos ejemplo, No es sepulcro el sepulcro, sino templo!

Tras una breve pausa, y el respetuoso silencio que siguió á las sentidas y profundas manifestaciones del Sr. Lasala, nuestro distinguido compañero en la prensa, el Sr. Francisco Rodríguez, pronunció una brillante y elocuentísima oracion fúnebre, saturada de delicado sentimiento.

Pocas, muy pocas palabras—dijo—ha de pronunciar, cumpliendo deber ineludible en primer término y en segundo para dar rienda suelta á un sentimiento tan sincero como profundo. Mis acatós serán tan concisos como la pena que me embarga lo requiere; pues nada hay tan breve como la manifestacion de dolor que con el ¡ay! escapado del alma se expresa ó la angustia que el agudo lamento delata.

Huesped entre vosotros, encargado de mision bien distinta á la que ahora cumplo, recién llegado á esta tierra de las hermosuras y de los encantos, traje en compañía de mi respetable amigo el Sr. La Hoz el encargo de hablaros de grandes ideales, pero la muerte interrumpe nuestra tarea y lamentabilísimo suceso, este suceso nunca bastante llorado de la muerte de Huertas, nos ordena la tregua en el batallar político y pone en nuestros labios palabras de duelo que suben á la garganta, mezcladas con lágrimas, desde el fondo del corazón.

Parece que el hado maléfico, que la fatalidad, envidiosa de las maravillas de Granada, hace á esta bella ciudad blanco de sus iras y de sus enojos. Un dia el cielo desearga con tal abundancia sus aguas que los campos quedan anegados; otro dia la tierra tiembla y el espanto cunde; en otros la peste hace estragos ó el hambre menudea entre las masas de infelices obreros; en otros por fin la muerte implacable busca entre los que viven á uno de los mejores y arrebatá á jóven tan lleno de ilusiones y de esperanzas como don Juan Huertas, agostando por tal modo flores ape-

nas abiertas y robando á las filas de los combatientes por el progreso á uno de los llamados á conquistar gloria más grande.

Tan solo un día conocí á Juan Huertas y desde aquel día su grato recuerdo no se borró de mi imaginación, refrescándome despues con la asidua amistad de su hermano, distinguido periodista madrileño. ¡Y en verdad que la ocasión en que conocí á Juan Huertas fué bien distinta de la actual! Hace pocos meses llegaba quien ahora en ese féretro esté encastrado, á la capital de España. Las puertas del círculo republicano progresista se le abrieron y en tal recinto dejó oír su voz elocuente con la elocuencia de los grandes principios, fogosa con el fuego de una pura y honrada convicción, llena de los arranques viriles de quien frente al enemigo no sabe volver el rostro para mirar la distancia recorrida y solo escrudifica con sus ojos, anhelando alcanzar, lo porvenir.

El círculo republicano progresista saludó en el Sr. Huertas á una esperanza de la patria; nuestra desdicha ha querido que no sea así. La existencia de Huertas ha caído deshecho por cruel enfermedad como las flores de almendro que prematuramente arrebató el cierzo y hoy nos vemos privados de quien fué para los republicanos madrileños, no solo el gran orador que fascina y arrebató, sino el motivo tambien para establecer un nuevo lazo de simpatía entre aquella tierra en que yo habitó y esta sublime y encantadora tierra granadina.

Ha muerto Huertas, el hombre del trabajo, el orador brillante, el periodista distinguido, el talento excepcional! Mas su muerte no sirva para apocar nuestros ánimos que por indeseable paradoja á muchas ocasiones, frente á la muerte, junto á la recién abierta sepultura, debe ostentarse la vida con mayor grandeza.

Así como en otras épocas, cabe el cuerpo helado de los muertos caudillos, sus huesos recobran mayores bríos para proseguir la emprendida lucha, nosotros, al lado del cadáver de nuestro malogrado compañero, adquiramos más cantidad de fuerza, para gasarla en esta campaña mantenida en pró de la democracia.

Tengamos por seguro que Huertas, que en estos instantes mora en la region de lo desconocido, si en ella hay vida, volverá á nosotros su mirada de reconocimiento al vernos proseguir siendo dignos de las ideas que profesamos. Con nuestra constancia, con nuestra fe, honremos, del mejor modo que puede honrarse la memoria de quien tanto valía y así cumpliremos los dogmas de esa religion inmortal y superior á todas las religiones, la del bien, y así consagraremos honroso tributo al jóven, honrado estudiante, laborioso, que tenía la más grande y sublime de las santidades, la santidad de la virtud.

Colocado el cadáver, en el depósito, la concurrencia desfiló tristemente, tornándose á Granada, bajo la pesadumbre de un profundo sentimiento de desconsuelo y amargura.

Cartas á «El Defensor.»
Desde Madrid.

7 de mayo de 1888.

Amaneció el día oscuro y nublado como la situación; pero luego, desde las primeras horas de la tarde, ha lucido muy bien el sol. No se si ocurrirá lo mismo esta noche al gobierno liberal, envuelto en oscuras nubes que sus propios amigos quieren que Sagasta deshaga con fuerza y eficacia.

No sabe uno á qué carta quedarse. Amigos íntimos del presidente del Consejo aseguran que esta noche no pasará nada, añadiendo que no hay motivo para la alarma que ha cundido entre los políticos. Y sin embargo personas serias estiman que la

crisis quedará plantada dentro de breves momentos, así que los ministros se reúnan en el despacho de Sagasta. De esta última opinión es *El Imparcial*, que hace tiempo aboga en vano por la crisis y que puede suceder se queda ahora como se quedó el verano pasado y como varias veces (que ha hecho los mismos augurios).

Los partidarios del statu quo alegan que nada adelantaría Sagasta con la salida de Cassola, una vez que las reformas militares se aplazan indefinidamente, ni menos ganará con que Puigcerver se vaya dejando en pie cuestiones como la de las economías, que no tienen solución satisfactoria. Además, por mucho que se trabaje en lo que queda de mayo y junio, apenas si habrá tiempo de discutir y aprobar los presupuestos ultramarinos y algo de los generales del Estado, en cuanto á los gastos. Está casi fuera de duda que aun no discutiendo otra cosa que asuntos de Hacienda, no hay medio de tener presupuestos totales aprobados para el 1.º de julio próximo. De todas suertes, los contribuyentes pueden estar seguros que les cobrarán las contribuciones. ¡No pasará como en el cantón suizo de Untarwalden, donde este año no se exigen contribuciones porque basta lo existente en caja para cubrir los gastos del próximo ejercicio!

Pero en fin, poco hemos de vivir para no ver el desenlace de todos estos problemas. El próximo viaje de la Reina puede que ayude á aplazar esas tentativas de crisis. El día 13 saldrá de Madrid doña Cristina llevado de damas á la duquesa de Fernán Núñez y á la marquesa de Monistrol, deteniéndose dos días en Zaragoza. Probablemente á fines de mas idó y á la ciudad condal: quiero referir á los lectores impresiones propias y no copiadas: deseo asistir á la fiesta marítima del 1.º de junio, que será cosa maravillosa, dado el número de barcos de guerra europeos que para esa día se hallarán en aquel puerto. Durante mi ausencia tendrá además carta de Madrid ese ilustrado y popular diario, de cuya tarea se encarga uno de mis compañeros.

En el Congreso se ha dedicado á discutir alcoholos. En los pasillos varios ministros singularmente Albarada, se han dedicado á desmentir todo motivo de crisis. En el Senado preguntó Botella sobre lo que pensaba el gobierno respecto á preferencia en las discusiones, contestándole Sagasta que á lo primero que había que atender era á los proyectos económicos. Aunque veladamente el jefe del gobierno ha indicado que las reformas militares se aplazan porque habiendo necesidad de discutir los negocios de Hacienda para cuando estos terminen habrá que cerrar las Cortes por el calor. Estas declaraciones están siendo comentadísimas en estos momentos en los corrillos de ambas Cámaras, oyéndose, como siempre diversas opiniones.

Está ya hecho el nombramiento de Montero Rios para la presidencia del Supremo, y el decreto otorgándole las facultades que concede á ese elevado puesto la ley de 1870.—Lopez Dominguez sale esta noche para Córdoba.—La archiduquesa Isabel ha dado esta tarde audiencias de despedida.—Esta noche dá velada literaria en el Ateneo el poeta Manuel del Palacio.—La *Gaceta* no contiene ninguna disposición de interés personal.—En Palacio no ocurre novedad. Los telegramas de provincias no traen noticias que recopilar en este sitio. En salones y teatros, mucho calor.

Ha vuelto á recasar el emperador de Alemania: van agotándose los recursos de la ciencia, que siempre se estrellan ante el irresistible poder de la muerte. Se cree que se ha presentado otro tumor en la garganta. El enfermo pierde rápidamente fuerzas.—Todavía no se conoce el resultado de las elecciones municipales en Francia, si bien está fuera de duda que han triunfado los republicanos.—Ha terminado el conflicto entre el emperador de Marruecos y los Estados Unidos.—El emperador del Brasil no tiene sino ligera indisposición en Milán. F.

Servicio postal de última hora.

Paris 7 (5'35 t.)

4 por 100 exterior español, 68 85.

Roma 7.

Es absolutamente inexacto que el emperador del Brasil se halla enfermo de gravedad. Lo que padece es un fuerte enfriamiento, que le ha hecho guardar cama durante tres días, por la fiebre intensísima que ha venido padeciendo.

Berlin 7.

El emperador de Alemania ha sufrido un notable retroceso en la enfermedad. La noche última la ha pasado muy intranquila. El sueño fue interrumpido por fuertes convulsiones.

Hoy se ha sentido extremadamente débil y fatigado. Los médicos aseguran que al enfermo se le ha formado un nuevo tumor. Durante la noche última la cantidad de pus arrojado por la cánula ha sido de mucha más consideración que la arrojada en días anteriores.

Gibraltar 7.

Telegrafían de Tánger, que ha quedado perfectamente zanjado el conflicto entre el imperio y la república norte-americana. Ambos estados ratificarán el protocolo que contiene las bases de arreglo. En vista del resultado satisfactorio de las negociaciones los representantes respectivos han dado por terminados sus trabajos.

Roma 7.

Se ha inaugurado con gran solemnidad la exposición de Bolonia. El rey Humberto pronunció un elocuentísimo discurso haciendo importantes declaraciones de política exterior. Despues el presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, hizo uso de la palabra: su discurso ha sido muy comentado, pues según telegramas que publica *Il Diritto*, Crispi ha incurrido en graves contradicciones, disintiendo en gran parte de las ideas que sentó el rey en su discurso.

Se asegura que este acto político del señor Crispi, ha sido hecho deliberadamente y como una especie de imposición á la corona.

Es muy posible que para cuando regrese la corte á Roma, el Sr. Crispi habrá presentado la dimisión. Es probable que el general conde de Robilant, actual embajador de Italia en Viena, sea nombrado jefe del Gobierno.

Madrid 7 (8 35 n.)

Senado.—El Sr. Botella pide que se discutan cuanto antes los presupuestos, haciéndose caso omiso de las autorizaciones, pues nadie puede saber quien será en encargado de hacer uso de ellas. El senador reformista dice que para toda votación sobre autorizaciones pedirá votación nominal. El Sr. Sagasta se estraña de la premura con que el Sr. Botella trata el asunto. Declara que el gobierno tiene más interés en que se discutan los presupuestos.

Desea que se introduzcan economías en ellos porque el país los necesita y termina rogando el Sr. Botella que en vez de apelar á los recursos que ha dicho y se propone seguir facilite la discusión sin apelar al obstructionismo. Dice que las economías introducidas ascienden á 12 millones de pesetas en virtud de haber tenido que hacer transacciones de gobierno y que así mismo está dispuesto á hacer otros hasta llegar á un arreglo.

Respecto á autorizaciones dice que aceptarán las que las Cortes le otorgan al gobierno. El Sr. Botella pregunta si van á regir los proyectos económicos sin aprobarse los presupuestos.

El Sr. Sagasta: Si.

El Sr. Botella dice que renuncia á presentar una proposición incidental que tenía preparada y renunciaría á hablar si el Sr. Sagasta reitera su promesa de influir acerca del presidente del Congreso para que se dé la preferencia en los debates á todas las cuestiones económicas.

El Sr. Sagasta declaró que dará preferencia á todos los asuntos económicos y que despues hará que la clausura de las Cámaras sea inmediata. (El Senado aplaudió frenéticamente al Sr. Sagasta.) El Sr. Botella satisfecho de las palabras del jefe del gobierno renuncia á la palabra. Se pone á discusión el tratado de comercio con Rusia.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 9 de mayo de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día D. Santiago Murial, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y pase de enfermos, Santiago—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 8 de mayo de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 707.90 Dirección del viento. E. O. Estado del cielo. Despo. Temperatura máxima del aire á la sombra. 25.9 Temperatura máxima del aire al sol. . . 34.0 Pluviómetro en milímetros. 0.00 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 24.3 Pronóstico tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3165 fanegas. Entrada de hoy 359 id. Total existencia de hoy, 3524 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega, 10 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id. 23 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 46. A 11 ptes. 50 cts. id. 57. A 11 ptes. 75 cts. id. 51. A 12 ptes. 00 cts. id. 15. Total vendido, 202 fanegas.—Balance: Existencia, 3542 fanegas.—Vendido, 202.—Sobrante para mañana, 3322.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 25 céntimos á 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 8 ptes. 00 cént. á 9 ptes. 00 cts. Maiz, de 8 ptes. 50 cts. á 9 ptes. 50 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1.46 pesetas.—Vaca, 1.50.—Ternera, 1.50.—Macho cañado, 0.00.

Cultos.

Día 9.—San Gregorio Narienceno obispo y doctor.—Jubilée de las 40 horas iglesia de Capuchinas; á las siete misa cantada, á las cinco y media, se hace la devoción de las Flores de la Santísima Virgen María, y predica D. Emigdio Sanchez Morales.—La misma devoción se hace en las Comendadoras, Santa Inés, Sta. Paula, Colegio de Calderoneras, Santa Ana, el Salvador, el Sagrario, las Angustias, San Matías, San Ildefonso, San Justo, en la Magdalena, Sta. Escolástica, los Hospitalicos, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, el Hospicio.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media, misa mayor; á las nueve y media procesion de letanías á la iglesia de Santa Ana; despues misa cantada de rogativa; á las cuatro vísperas solemnes y á las cinco matines.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.

El establecimiento de préstamos sobre alhajas situado en la calle de Provincia de esta ciudad, número 10, que perteneció á D. Manuel Sierra Gutierrez, por fallecimiento de este ha sido traspasado á D. José Córcoles Iniesta, el cual continuará haciendo las mismas operaciones desde el 1.º de mayo próximo, en los términos que las ejecutaba su antecesor.—Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan alhajas pignoras y del público en general, así como el día 4 de junio se celebrará la venta de alhajas que fueron vendidas.

En subasta extra judicial y á voluntad de su dueño, tendrá lugar la venta de doce marjales sin respecto á medida, situados en esta ciudad, pago la Oña, tierra de riego, que linda por Levante y Norte con tierras que fueron del señor marques de Campo Hermoso hoy de don Antonio Jimenez Medina, Poniente tirras de don Manuel Mendez Avello y Mediodía las de don Melchor Almagro. El acto tendrá lugar el día 16 del corriente y hora de las doce de su mañana en la notaría del licenciado don Francisco Sanchez Castro, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

Madama Dusque, procedente de París, da lecciones de francés á señoras, en su casa, Trujillas 14, ó á domicilio, á precios módicos.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Buenucesco, 6,

La Bañera. Coche alfero de esta ciudad á Alhama y sus baños. Desde el 8 del corriente principiarán los carruajes de esta empresa á hacer sus escursiones, saliendo de Granada á las seis de la mañana, y llegando á ésta y Alhama á las doce del día.—La Administracion, Alhóndiga, 47.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, un estrado de regilla, mesa de sala y de comedor, fanegas, lámpara de comedor, espejos de todas clases, cuadros de sala y comedor y para senadores, cómodas, lavabos, camas de acero y todos cuantos muebles se deseen, de diez á cuatro de la tarde, calle San José, núm. 4, (por la calle de los Frailes.)

Los síndicos y clasificadores del gremio de zapateros citan á los maestros del mismo para que concurren el día 13, á la una de la tarde, á casa del síndico D. Angel Gujjarro, calle de Mendez Nuñez, núm. 18.

Ingreso en el Banco de España.—Preparacion completa para las próximas oposiciones con arreglo á programas, por D. Anastasio Martinez de Carnero (empleado del mismo).—Calle de San José, núm. 30.—Horas de matrícula, de ocho á diez de la mañana y noche.

El síndico del gremio de prestamistas, cita al mismo para el examen del reparto y juicio de agravios del año económico de 1888 á 89, á la calle del Pino, núm. 5, el día 10 de mayo próximo, á las ocho de la noche.

Los síndicos y clasificadores del gremio de herreros, cerrajeros y freseros, convocan al mismo para el día 10, á las ocho de la noche, se reúnan en la casa del síndico, Almireceros, 1, con objeto de proceder al repartimiento de cuotas.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 24 del corriente el magnífico vapor correo francés titulado

SABOIE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Pasajes: de primera, 150 duros; id. de segunda, 120; id. de tercera, 45.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Vice consulado de la República Argentina, G. Sater, Párraga, 2.

Los síndicos y clasificadores del gremio de alpargateros y albarqueros, convocan al mismo para el día 13 del actual, á las cinco de la tarde, en la calle de la Almona, núm. 6, casa de D. Manuel Castillo, con objeto de proceder á la reparticion de cuotas y juicio de agravios.

En módico precio se venden una guardanion calsera y una limonera en buen uso.—En la Administracion del Porvenir, Alhóndiga, 47, darán razon.

Se vende un piano vertical, de palo santo, en muy buen uso y á precio muy arreglado.—Darán razon, en el Campillo bajo, núm. 39, piso primero.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regocidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Por ausentarse su dueño, se traspasa el acreditado despacho de bebidas titulado «El Pasaje», plaza de la Sillería, 1.—En dicho establecimiento, darán razon.

El síndico y clasificadores del gremio de sastres á la medida, citan al mismo para el día 10 del corriente, á las nueve de la noche, en casa de D. Miguel Vilchez, Espartero, 1, con objeto de efectuar la reparticion de cuotas.

Se venden cinco casas: tres en la calle de la Penitencia, números 5, 7 y 9 y las otras dos una en la calle Real, núm. 37 y la otra en la calle de Cazorla núm. 4.—Darán razon en la calle de la Escuela, núm. 9, de diez á tres de la tarde.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en buen uso.—Calle de Molinos, núm. 86.

Abasiqueria Valenciana PRÍNCIPE, 12. DEPOSITO.

Queda abierto este establecimiento de dicado exclusivamente á nuestros artículos de Abenicos, Sombriilas, Antucas, Paraguas y Parasoles de los que ofrecemos las últimas novedades.

Precios de fábrica.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases á precios muy arreglados. Tambien se venden maderas finas para calar.

Un sugeto muy conocido en esta capital y que posee conocimientos prácticos en contabilidad, geografía y otras materias no menos útiles, desea ocupacion decorosa en Administracion, representacion ó cargo análogo, dentro de la poblacion ó fuera de ella, pudiendo ofrecer, si la índole del cargo lo exige, fianza metálica ó garantía personal.—Dará razon D. Eugenio Lopez Ilacer, calle de Mesones, almacén de papel.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 4.

Se venden un landó, dos caballos y dos carretelas, todo en muy buen uso.—Calle de la viuda de Roldo, Puerta Real, darán razon.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis curativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febr. de 1888.—E. Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Habiendo sido traspasada á D. Agustín Bermudez, la relojería de D. Enrique Sanchez, calle del Príncipe núm. 6, los señores que tuvieran en ella algun reloj para su composura pueden pasar á recogerlo á la nueva que abre dicho Sr. Bermudez en la Puerta Real en el sitio en que estaba el estanco.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS
Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailles, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y o belleros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

OFREZCÁSE LA MANO Á LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500.000 reales en oro,

es el máximo premio en caso más feliz de la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 95 500 billetes de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 47 800 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es ventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1 500 000 Rvn. — 1 500 000 Rvn.	1 de 150 000 Rvn. — 150 000 Rvn.
1 de 1 000 000 » — 1 000 000 »	7 de 75 000 » — 525 000 »
1 de 500 000 » — 500 000 »	1 de 60 000 » — 60 000 »
1 de 450 000 » — 450 000 »	26 de 50 000 » — 1 300 000 »
1 de 400 000 » — 400 000 »	56 de 25 000 » — 1 400 000 »
1 de 350 000 » — 350 000 »	106 de 15 000 » — 1 590 000 »
2 de 300 000 » — 600 000 »	257 de 10 000 » — 2 570 000 »
1 de 275 000 » — 275 000 »	2 de 7 500 » — 15 000 »
1 de 250 000 » — 250 000 »	515 de 5 000 » — 2 575 000 »
1 de 200 000 » — 200 000 »	839 de 2 500 » — 2 097 500 »

y además 45.989 premios de real s 1.000, 750, 725, 670, 500, etc., etc., por el importe total de 47 millones 391.450 reales, han de porsarse seguramente en siete extracciones de los sorteadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está enzarzada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándose el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó á otras poblaciones de España, ó en Billetes de Banco de España ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes, para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el mismo día del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

El premio mayor de reales 1.515 000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515.000 segun consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—Muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de mayo 1888.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.)
EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE. (Todas las remesas de valores deben venir certificadas)

FERROCARRILES.—OBRA NUEVA.

INSPECCION ADMINISTRATIVA MERCANTIL DEL GOBIERNO

Para exámenes de permanencia é ingreso en el cuerpo; y como obra de consulta para toda clase de empleados en ferrocarriles, adquiérase el **GUIA CONSULTOR** de los Agentes y Funcionarios de todas clases, etc.

En venta en todas las librerías de Madrid al precio de trece pesetas; en provincias, catorce, dirigiéndose al editor D. Cándido Luque, Buen Suceso, 23, Madrid.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desear V. tomar un refresco higiénico y delicioso? Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios? Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café? Hág V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó despues de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual? Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recordando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada **LA GIRALDA DE SEVILLA.**

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santos Perez, Arco de las Cucharas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los **FLUJOS** de la **URETRA** y **VAGINA** (**PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.**), por crónicas y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE, HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

REUMA. GOTA.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.ª, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; compense siempre en casa de confianza.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

COMPANIA COLONIAL

Provedora efectiva de la Real Casa.

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.

TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Abertivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la **FALTA DE APETITO, EL TRÉMULO, LA JAQUECA**
los **VARIDOS, las CONGESTIONES, etc.**
DOSIS ORDINARIA 1, 2 A 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de **4 COLORES**
Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

TREFUSIA.

(Albuminato natural de hierro)
DEL PROFESOR LUIS D'EMILIO,
FARMACÉUTICO DE LOS REYES DE ITALIA Y DE PORTUGAL
Farmacia internacional, Calabritte, 4,
y Real Farmacia del Leon, calle de Roma, 303,
NÁPOLES.

Es el mayor estimulante de los órganos ematopoyéticos, La Trefusia está plenamente indicada en los casos de

ANEMIA
CLOROSIS
ESCRÓFULAS
RAQUITISMO
DEBILIDAD
etc., etc.

CAJITA DE TREFUSIA SIMPLE, 3 PETETAS.

Se encuentran en casa del autor, á 350 pesetas la cajita de Trefusia arsenical; de Trefusia para los diabéticos y de Trefusia al fosfato de cal.

SE DAN GRATIS PROSPECTOS.

Depósito en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1 duplicado.

Depósitos en Barcelona: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía, y Vicente Ferrer y Compañía.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El **Vejigatorio de Albespeyres** es el remedio más heroico que puede ser recetado por los médicos contra bronquitis, fujiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazón, meningitis, neuralgias, reumatismos, fiebre tifoidal, etc.

Como existen numerosas imitaciones, es preciso tener buen cuidado de pedir el verdadero **Vejigatorio de Albespeyres** y asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de **Albespeyres** en el lado verde.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**
del **Docteur PIERRE**
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opéra, PARIS
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositorio en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

Enfermedades secretas.

Curación radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, **Blenorragias, Gonorrea** (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (batajos de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lypresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Pildoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica de Paulcinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS**, depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sifilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera; granos, afecciones de la piel, etc.—**Almorranas**, segura curación con la fórmula del doctor Cullen.—**Botica** calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Gerara L. de Guevara, procedente de Paris y muy conocida en esta capital.

Los síndicos y clasificadores del gremio de barberos en portel, convocan á todos los industriales del mismo, casa de D. Ramon Arcos, Campillo, el día 11 de corriente, á las cuatro de la tarde, para el examen del reparto de cuotas y juicios de agravios.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL

de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.